

35

3.343-58

I

Guayaquil, Febrero 8 de 1978

Señor

JORGE NUÑEZ GOMEZ

CIUDAD

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que, en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía ORGANIZACION - QUIMICA FARMACEUTICA C. LTDA. "ORQUIPA", celebrada el día cuatro de Febrero de 1978, procedió a elegirlo como SUB-GERENTE de la misma por el lapso de cinco años con las atribuciones, limitaciones y deberes constantes en la Escritura de Reforma, Codificación de Estatutos y Prórroga del Plazo de la Compañía antes mencionada, otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el día once de Enero de 1978, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día dos de Febrero de 1978.

Tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conjunta o separadamente con el Presidente Ejecutivo y el Gerente General, tal como consta en el Artículo Octavo de la Escritura de Reforma, Codificación de Estatutos y Prórroga de Plazo, antes mencionada. Tendrá facultad para poder comprar bienes muebles e inmuebles o de cualquier naturaleza a favor de la Compañía, vender, muebles o inmuebles de la Compañía, gravar, hipotecar, comprometer, girar cheques, suscribir y/o aceptar letras de cambio, pagarés u otros documentos de lo hasta un valor máximo de un millón de sucres. Cuando se tra

te de un valor de más de un millón de sucres, necesitarán de una autorización escrita del Presidente Ejecutivo o Gerente General conjuntamente o separadamente.

Atentamente,

FORTIANO NUÑEZ GOMEZ

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.

ACEPTO CUMPLIR EL CARGO DE SUB-GERENTE DE LA COMPAÑIA ORGANI-
ZACION QUIMICA FARMACEUTICA C. LTDA. "ORQUIFA".

JORGE NUÑEZ GOMEZ.

Guayaquil, Febrero 8 de 1978.

CERTIFICO: Que este nombramiento fue inscrito hoy de fojas 4.490 a 4.491, número 783 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 3.355 del Repertorio.- Guayaquil, a diez y seis de febrero de mil novecientos setenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-

ABOGADO HECTOR MIGUEL REGIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

